

# La Industria, una apuesta de futuro.

Informe de la provincia de Albacete.  
16 de mayo de 2019



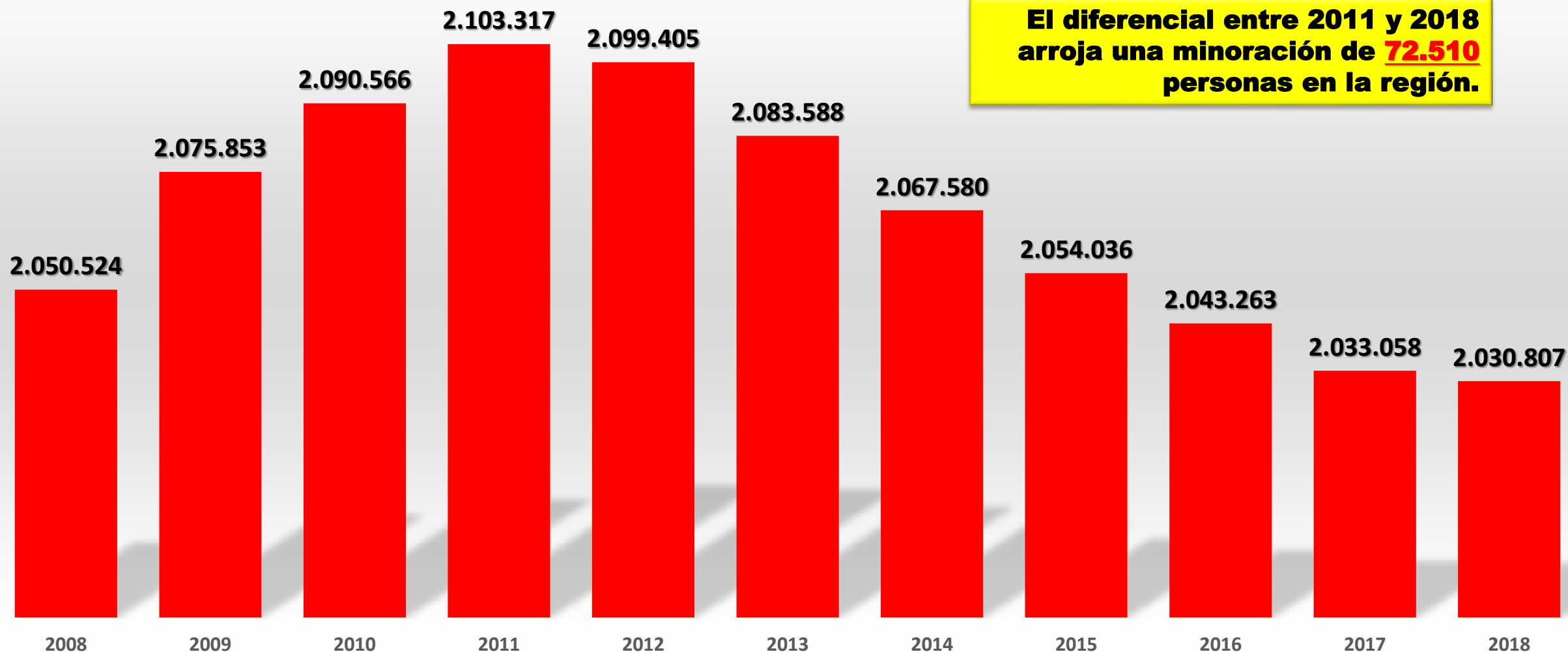
## **La industria, una apuesta de futuro.**

El presente informe analiza la situación regional de nuestro tejido económico y laboral, desde el panorama industrial; para ello hemos empleado diversas fuentes estadísticas que nos ayudarán a conocer nuestra configuración productiva e industrial.

### Aspectos analizados.

1. Población.
2. Tasa de paro.
3. Ocupados.
4. PIB.
5. Salarios y bases de cotización.
6. PIB per cápita.
7. Evolución empresas.
8. Inversión en I+D+I.
9. Exportaciones e importaciones.
10. Valoración y propuestas.

## Evolución de la población en CLM



Fuente INE. (julio 2018)



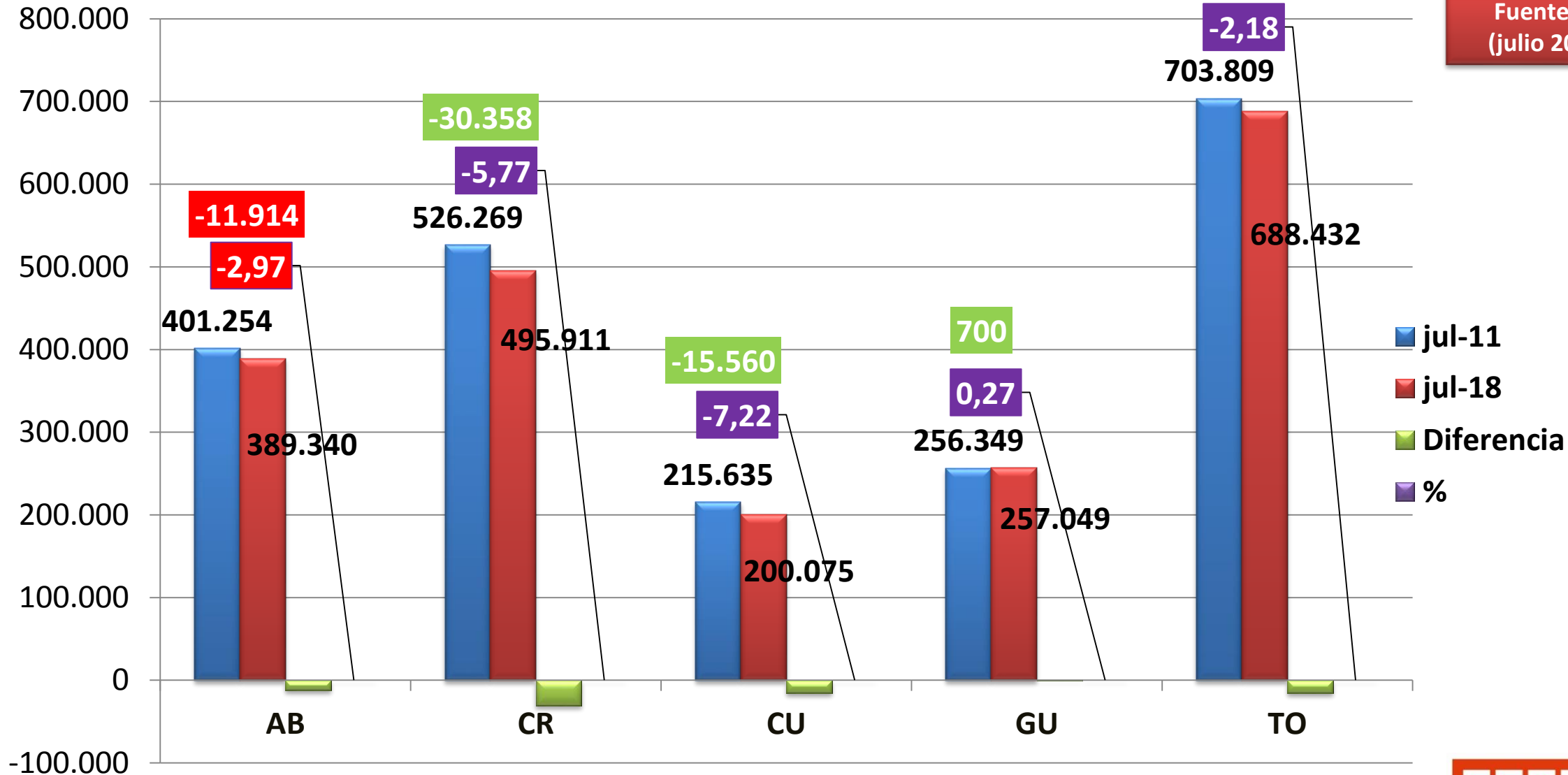
	1 de julio de 2018	1 de julio de 2011	
MADRID	6.587.711	6.409.093	<b>178.618</b>
CANARIAS	2.188.626	2.073.985	<b>114.641</b>
BALEARES	1.176.627	1.095.456	<b>81.171</b>
ANDALUCIA	8.405.294	8.352.752	<b>52.542</b>
MURCIA	1.479.098	1.461.107	<b>17.991</b>
CATALUÑA	7.516.544	7.504.024	<b>12.520</b>
NAVARRA	646.197	638.581	<b>7.616</b>
MELILLA	84.667	80.171	<b>4.496</b>
CEUTA	84.913	82.910	<b>2.003</b>
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>46.733.038</b>	<b>46.736.257</b>	<b>-3.219</b>
LA RIOJA	312.719	321.050	<b>-8.331</b>
CANTABRIA	580.997	591.564	<b>-10.567</b>
PAIS VASCO	2.172.591	2.184.016	<b>-11.425</b>
ARAGON	1.316.064	1.344.466	<b>-28.402</b>
EXTREMADURA	1.067.272	1.103.514	<b>-36.242</b>
ASTURIAS	1.024.381	1.075.114	<b>-50.733</b>
C. VALENCIANA	4.948.411	5.002.122	<b>-53.711</b>
GALICIA	2.699.299	2.771.651	<b>-72.352</b>
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>2.030.807</b>	<b>2.103.317</b>	<b>-72.510</b>
CASTILLA Y LEON	2.410.819	2.541.364	<b>-130.545</b>

**El diferencial entre 2011 y 2018 coloca a CLM a la segunda comunidad que más población pierde.**

Fuente INE. (julio 2018)

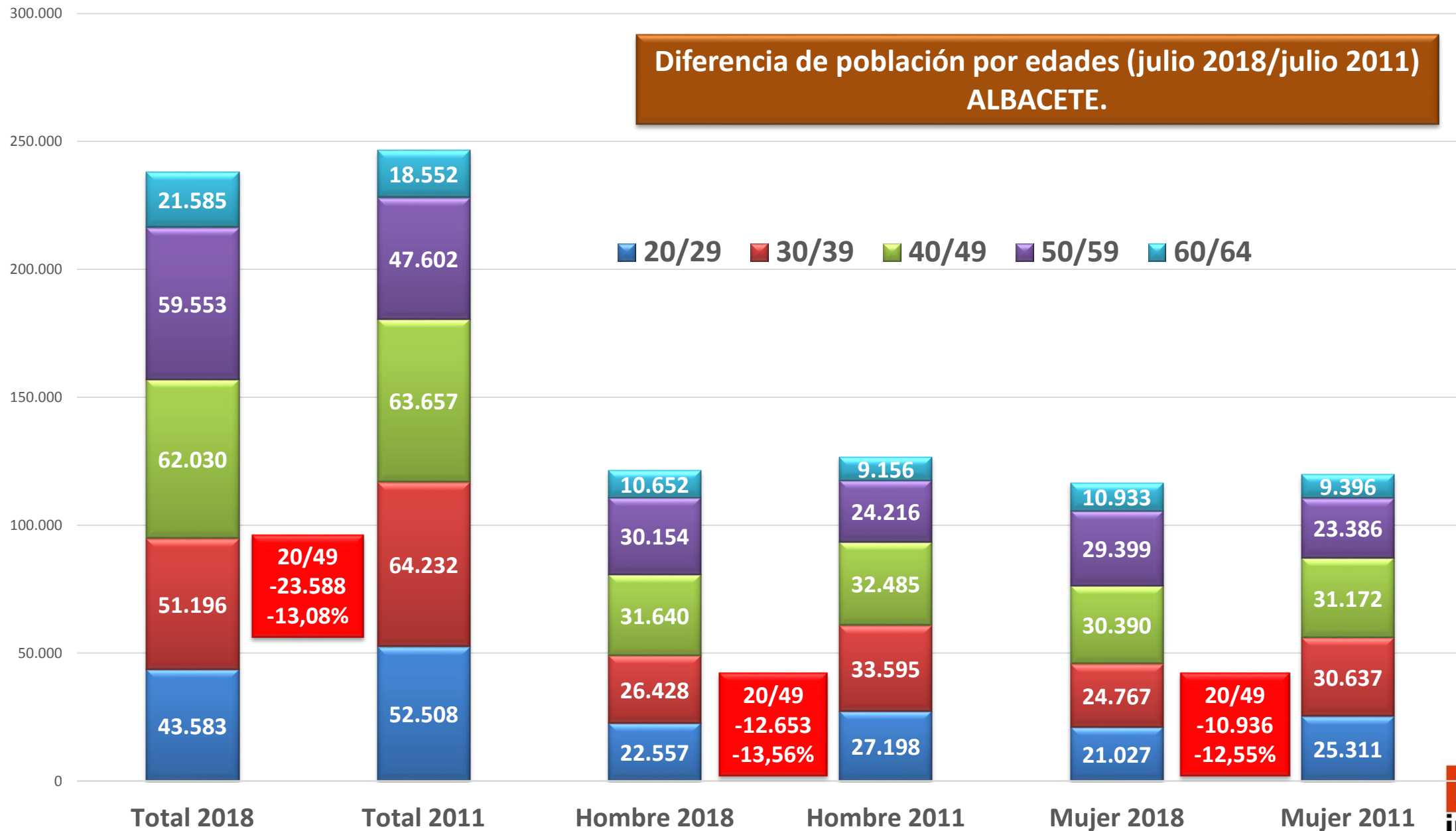
# Evolución de la población en CLM.

Fuente INE  
(julio 2018)



## Diferencia de población por edades (julio 2018/julio 2011) ALBACETE.

Fuente INE

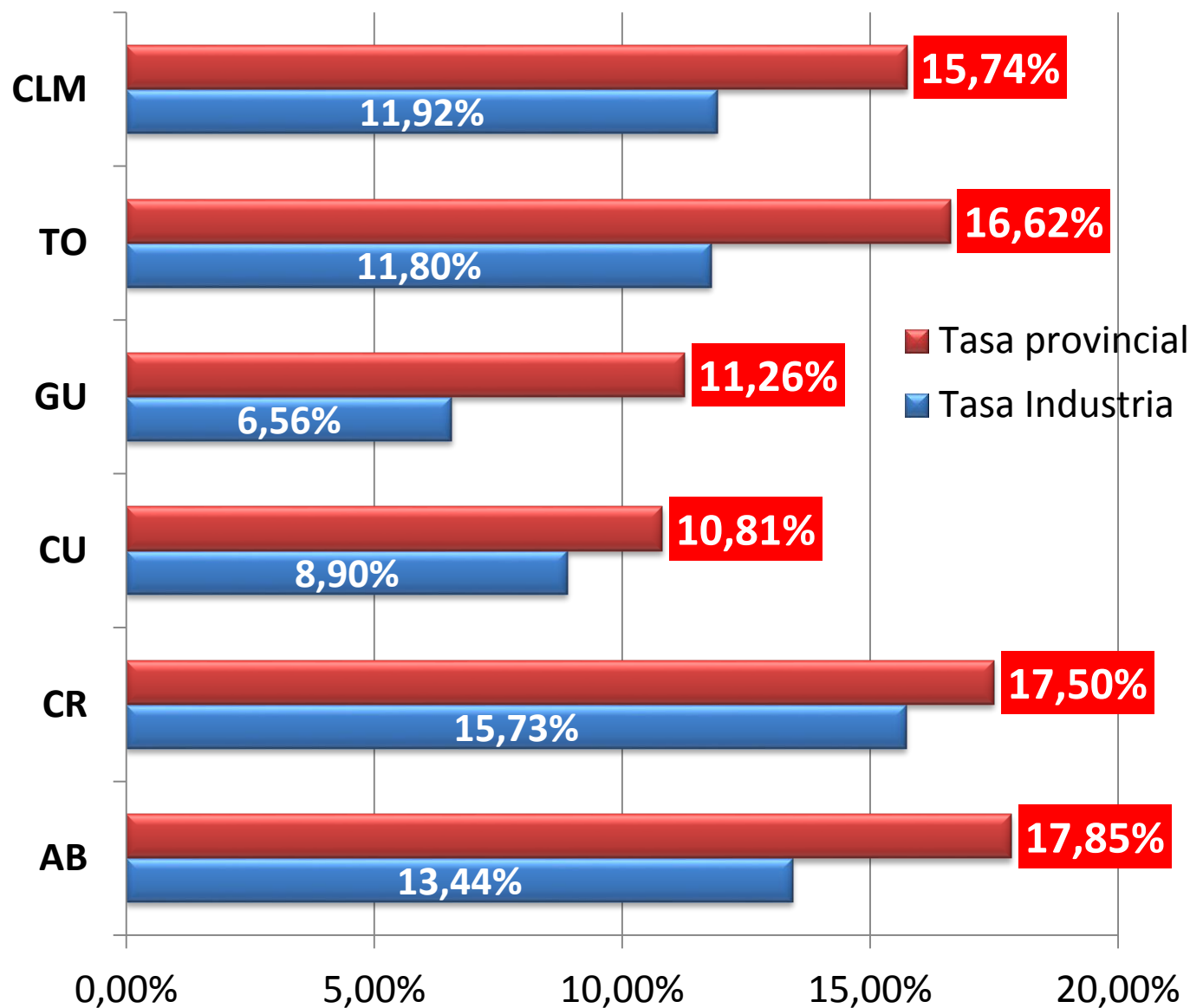




**Evolución de la  
tasa de paro y  
ocupados en la  
industria de CLM.**

Fuente INE  
(EPA IV trimestre 2018)

## Tasa PARO por provincias/industria en CLM.



Resultados por comunidades autónomas	Total
<b>TASAS DE PARO</b>	<b>2019T1</b>
Ambos sexos	
<b>Total Nacional</b>	<b>14,70</b>
01 Andalucía	21,08
02 Aragón	10,50
03 Asturias, Principado de	15,03
04 Balears, Illes	17,06
05 Canarias	21,03
06 Cantabria	12,20
07 Castilla y León	12,42
<b>08 Castilla - La Mancha</b>	<b>15,74</b>
09 Cataluña	11,64
10 Comunitat Valenciana	14,11
11 Extremadura	22,52
12 Galicia	12,47
13 Madrid, Comunidad de	11,70
14 Murcia, Región de	15,12
15 Navarra, Comunidad Foral de	8,19
16 País Vasco	9,62
17 Rioja, La	11,10
18 Ceuta	22,31
19 Melilla	25,92

Fuente INE  
(EPA I trimestre 2019)

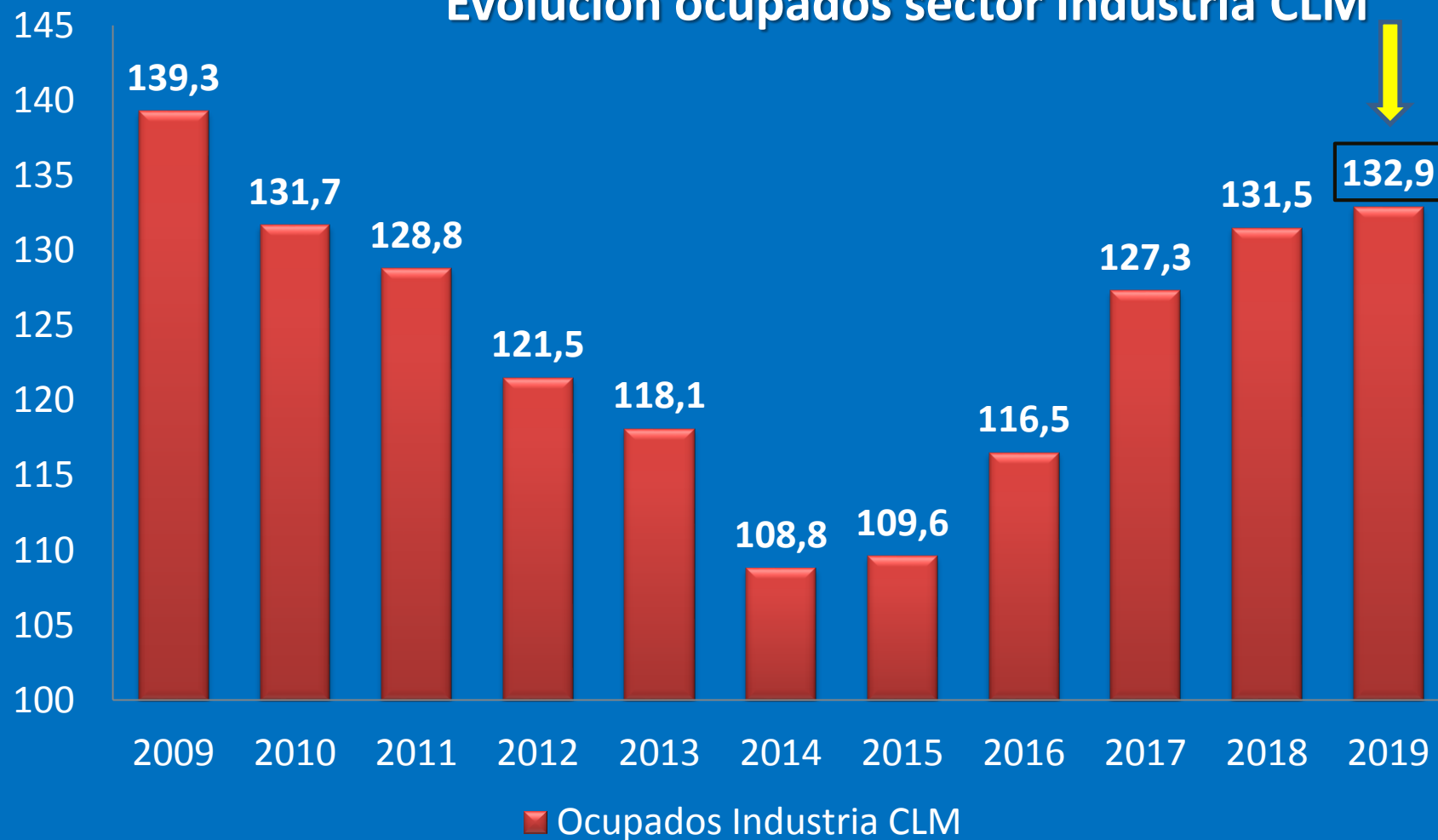


**Total Ocupados en CLM.**

Ocupados SECTOR	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Miles Personas	2019T1	2019T1	2019T1	2019T1	2019T1
<b>02 Albacete</b>	153,2	14,9	26,2	12,1	100,0
<b>13 Ciudad Real</b>	189,8	15,2	24,2	14,3	136,0
<b>16 Cuenca</b>	84,6	10,0	11,7	6,2	56,7
<b>19 Guadalajara</b>	124,2	1,5	16,9	10,6	95,2
<b>45 Toledo</b>	277,7	13,7	53,9	24,8	185,3

Fuente INE  
(EPA I trimestre 2019)

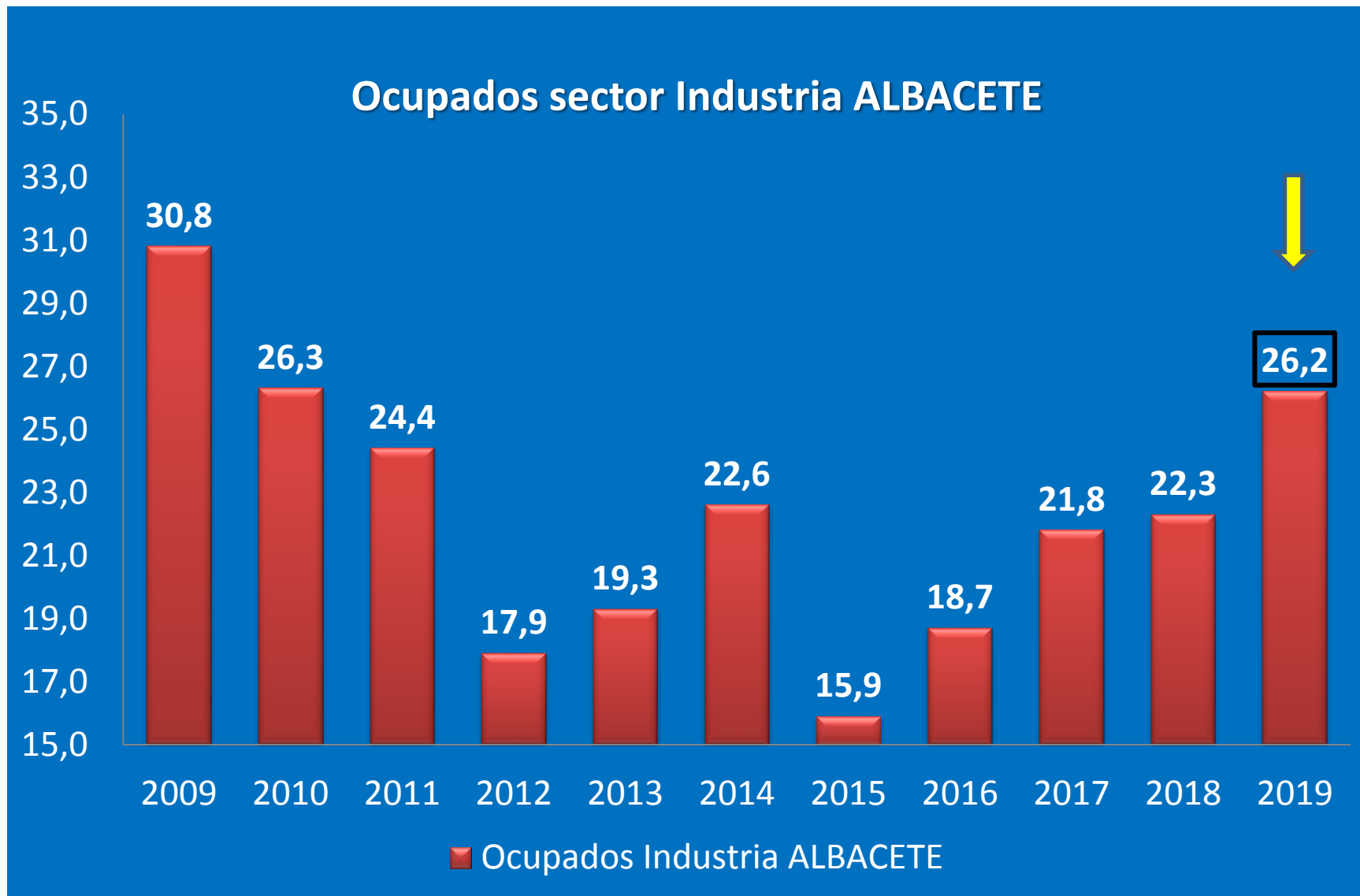
## Evolución ocupados sector Industria CLM



**Ocupados Hombres  
Industria CLM.  
98.000 (74%)**

**Ocupados Mujeres  
Industria CLM.  
34.900 (26%)**

Fuente INE  
(EPA I trimestre 2019)



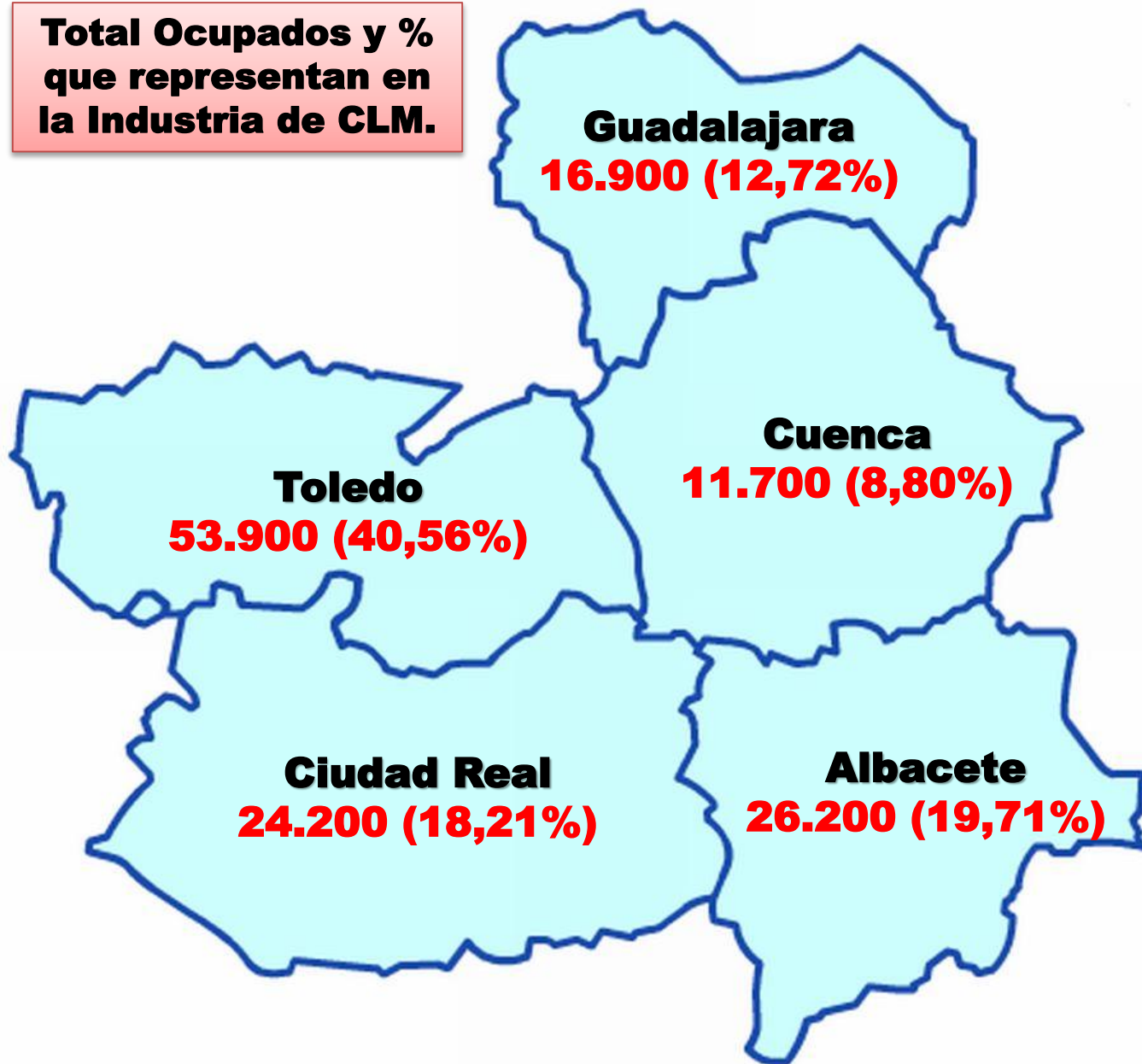
**Ocupados Hombres Industria.**  
**18.300 (70%)**

**Ocupados Mujeres Industria.**  
**7.900 (30%)**

**Total Ocupados Industria Albacete.**  
**26.200**

Fuentes: [empleoyformacion.jccm.es](http://empleoyformacion.jccm.es)  
INE (EPA I trimestre 2019)

**Total Ocupados y %  
que representan en  
la Industria de CLM.**



Fuente INE  
(EPA I trimestre 2019)

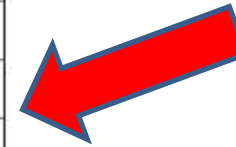


**PIB:**  
Es la riqueza y la cantidad de bienes y servicios que se han generado durante un año.

Fuente: INE

Posición	Comunidad Autónoma	PIB (%)
1	Cataluña	19,2
2	Madrid, Comunidad de	18,9
3	Andalucía	13,4
4	Comunitat Valenciana	9,3
5	País Vasco	6,1
6	Galicia	5,2
7	Castilla y León	4,9
8	Canarias	3,8
9	Castilla-La Mancha	3,5
10	Aragón	3,1
11	Murcia, Región de	2,6
12	Balears, Illes	2,6
13	Asturias, Principado de	2,0
14	Navarra, Comunidad Foral de	1,7
15	Extremadura	1,6
16	Cantabria	1,1
17	Rioja, La	0,7
18	Ceuta	0,1
19	Melilla	0,1
20	Extra-regio	0,1

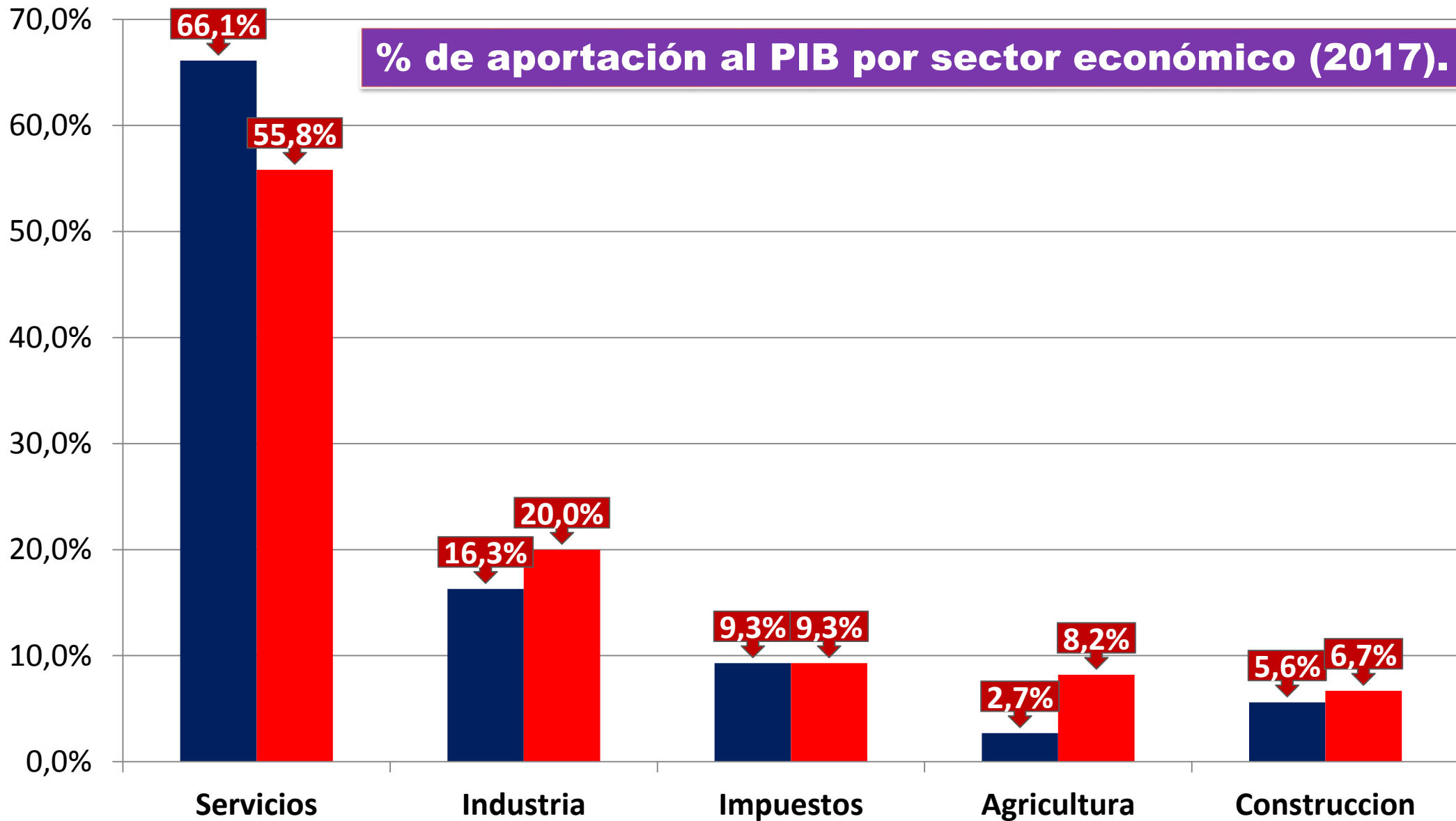
**% de aportación al PIB de España por Comunidades en 2017.**



**En 2017 la cifra del PIB en CLM fue de 40.298 millones de €.**

- Datos: INE (2017)

Fuente INE  
Publicado: 21/12/2018

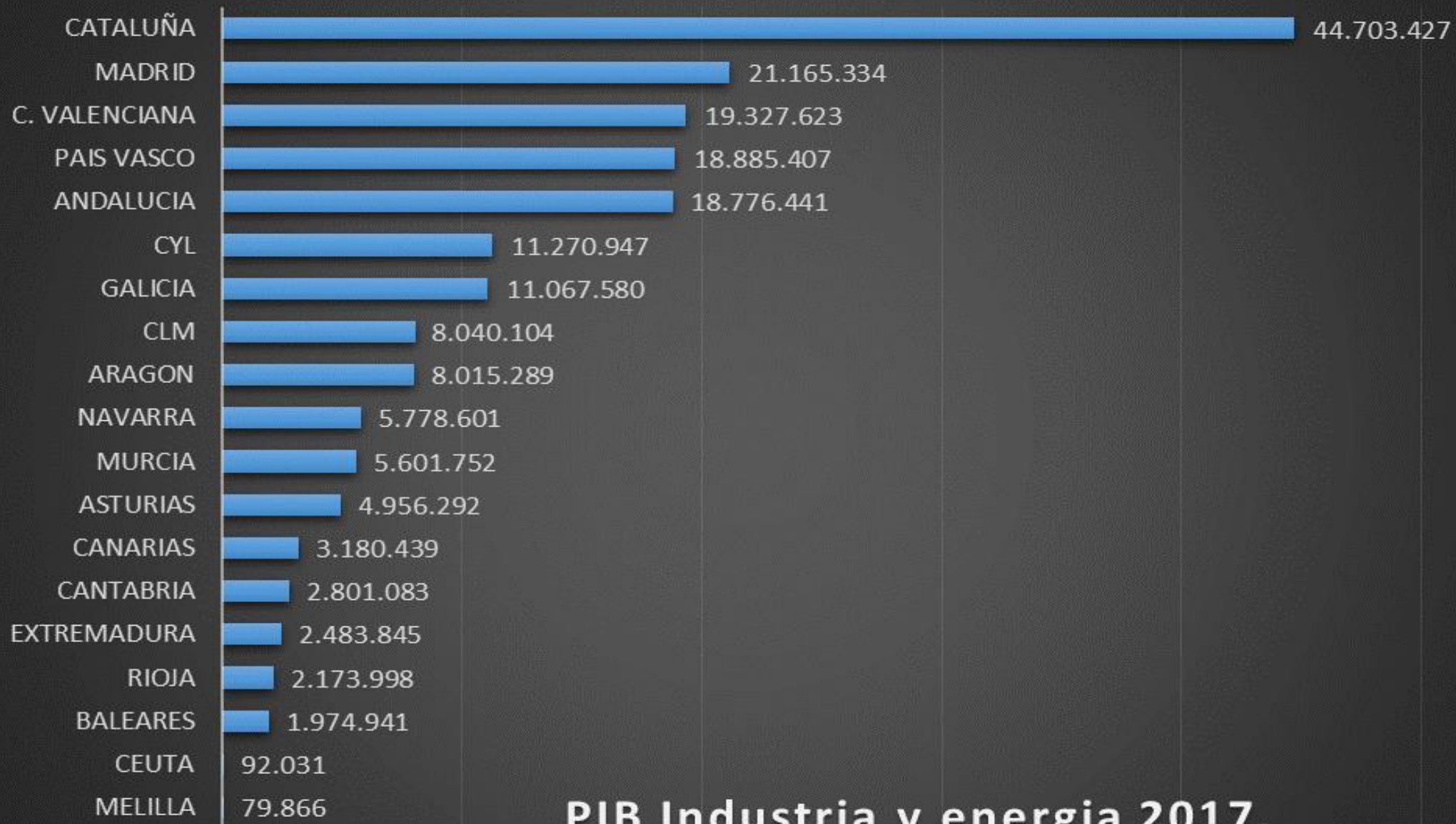


Fuente INE

■ España

■ CLM





## PIB Industria y energía 2017.

Fuente INE:

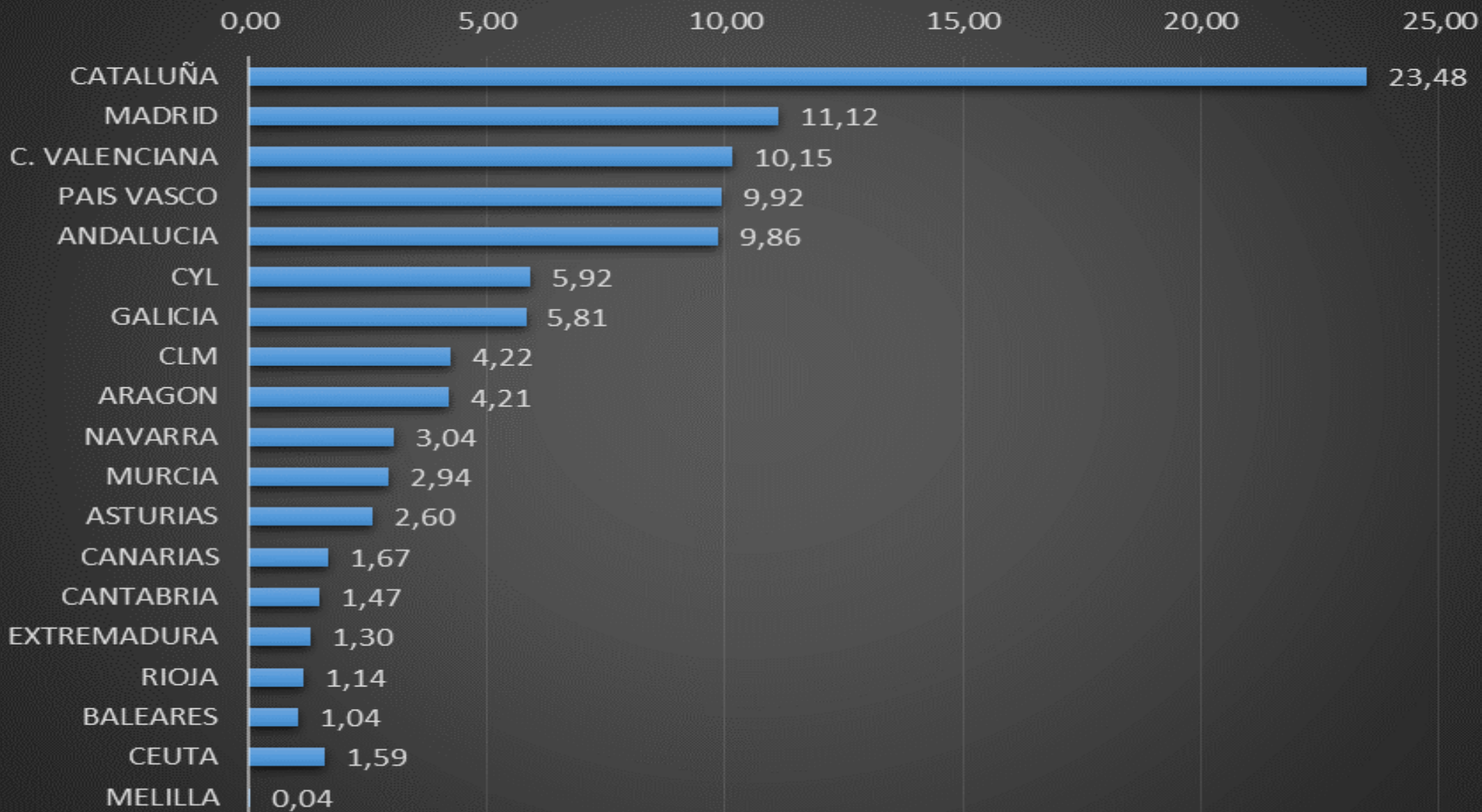


Castilla-La Mancha

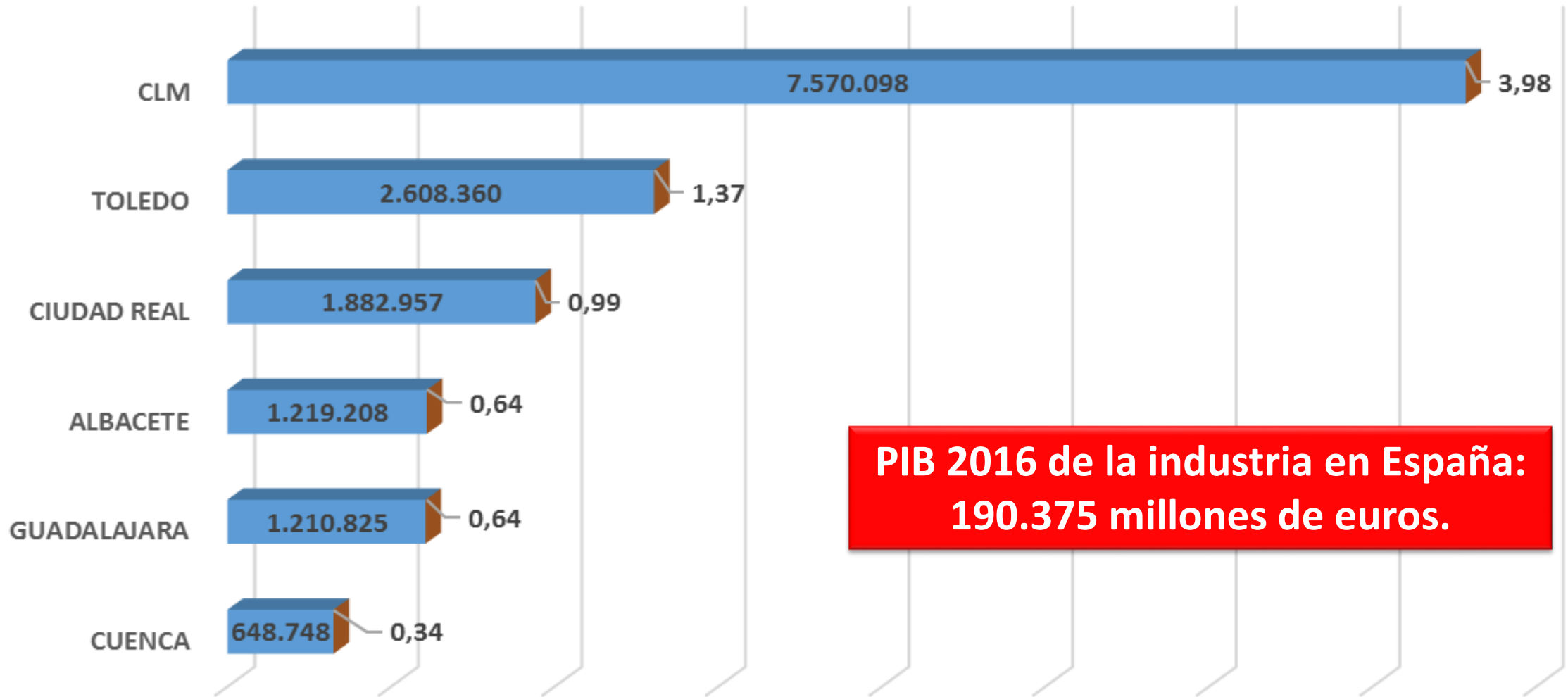


# % aportacion PIB Industria y energia 2017

Fuente INE:



# Aportación al PIB Industria 2016



**PIB 2016 de la industria en España:  
190.375 millones de euros.**

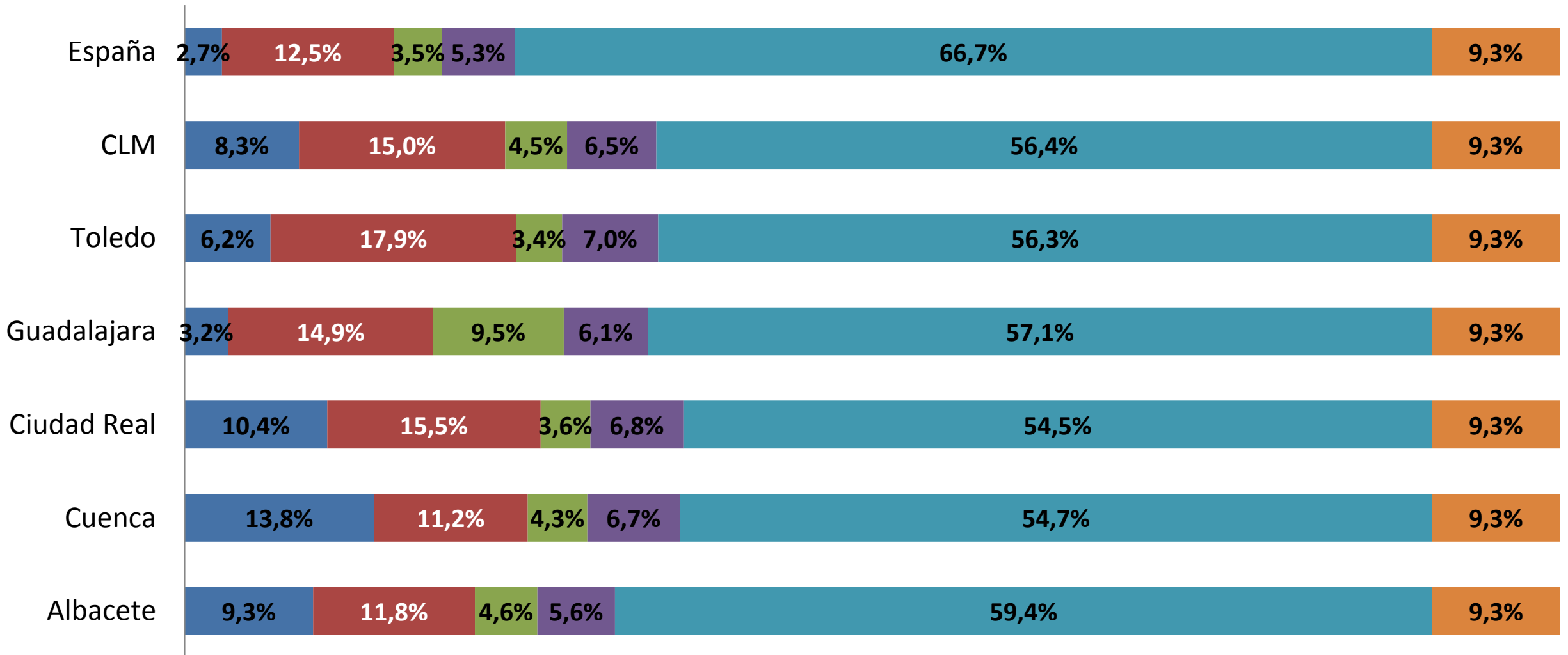
■ Miles de euros   ■ % PIB

Fuente INE:



# % de aportación al PIB por sector económico (2016).

■ Agricultura 
 ■ Industria manufacturera 
 ■ Energía, suministro agua 
 ■ Construcción 
 ■ Servicios 
 ■ Impuestos



Fuente INE:



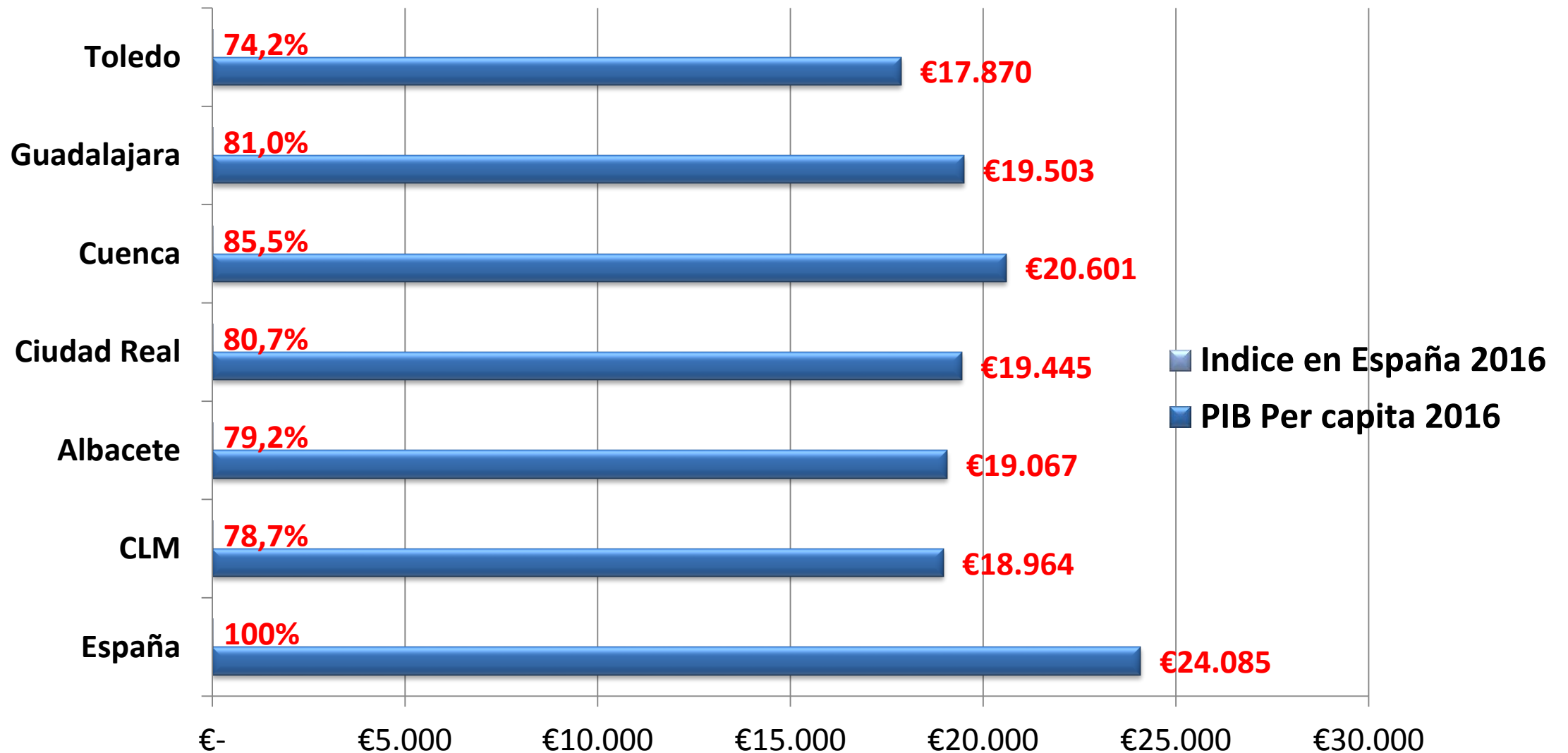
Posición	Comunidad Autónoma	PIB per cápita (en euros)
1	Madrid, Comunidad de	33.824
2	País Vasco	32.969
3	Navarra, Comunidad Foral de	30.853
4	Cataluña	30.064
5	Aragón	27.648
6	Baleares, Illes	26.287
7	Rioja, La	26.194
-	<b>Media España</b>	<b>25.064</b>
8	Castilla y León	23.446
9	Cantabria	22.700
10	Galicia	22.404
11	Asturias, Principado de	22.243
12	Comunitat Valenciana	22.034
13	Murcia, Región de	20.636
14	Canarias	20.573
15	Castilla-La Mancha	19.819
16	Ceuta	19.561
17	Andalucía	18.557
18	Melilla	18.007
19	Extremadura	17.554

- Datos: INE (2017)

**El PIB per capita por habitante en 2017 en CLM fue: 19.819 euros.**

**PIB per cápita:  
Es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país (PIB) y su población.**

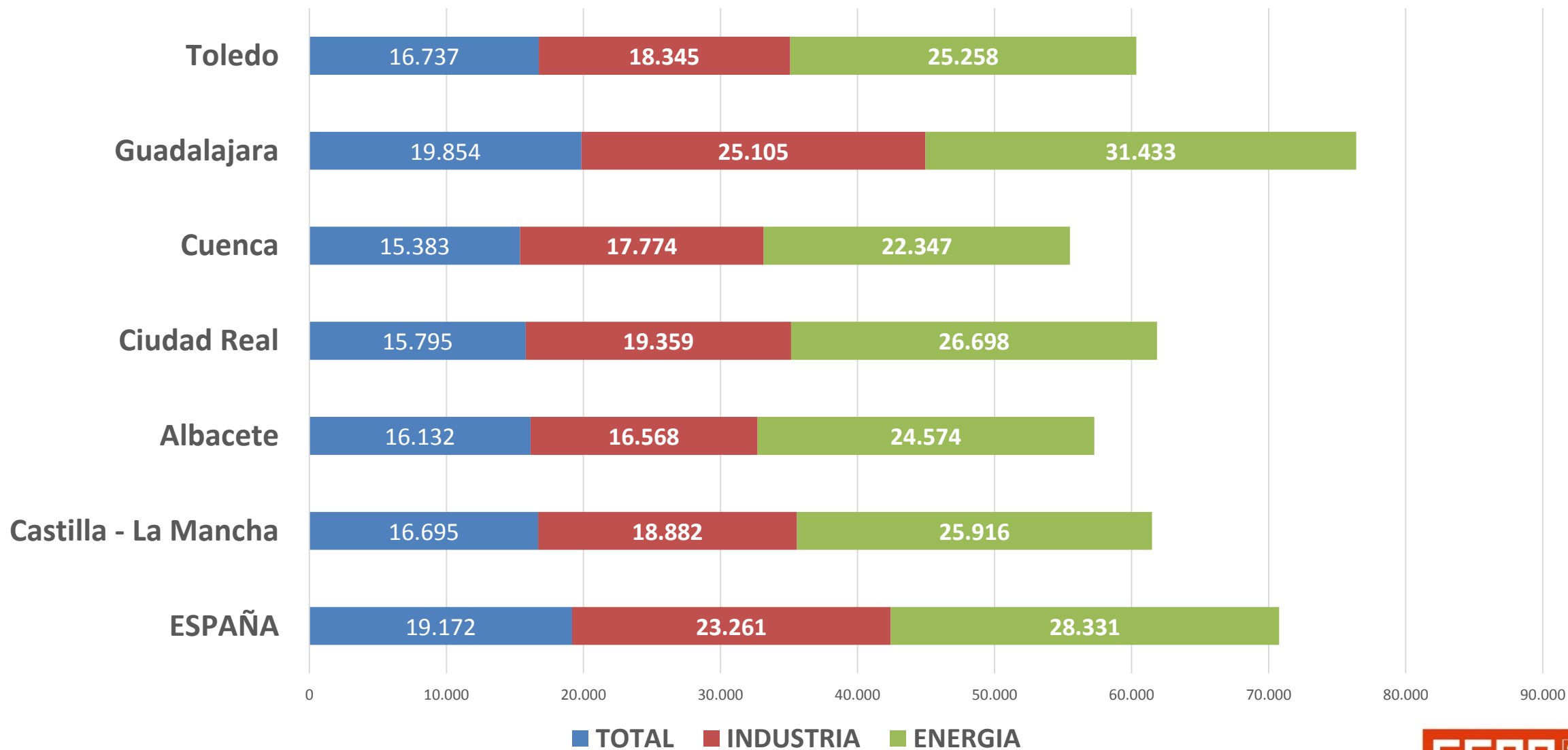
Fuente INE  
Publicado: 21/12/2018



Fuente INE  
Publicado: 21/12/2018



## Salario medio anual por actividad (2017).

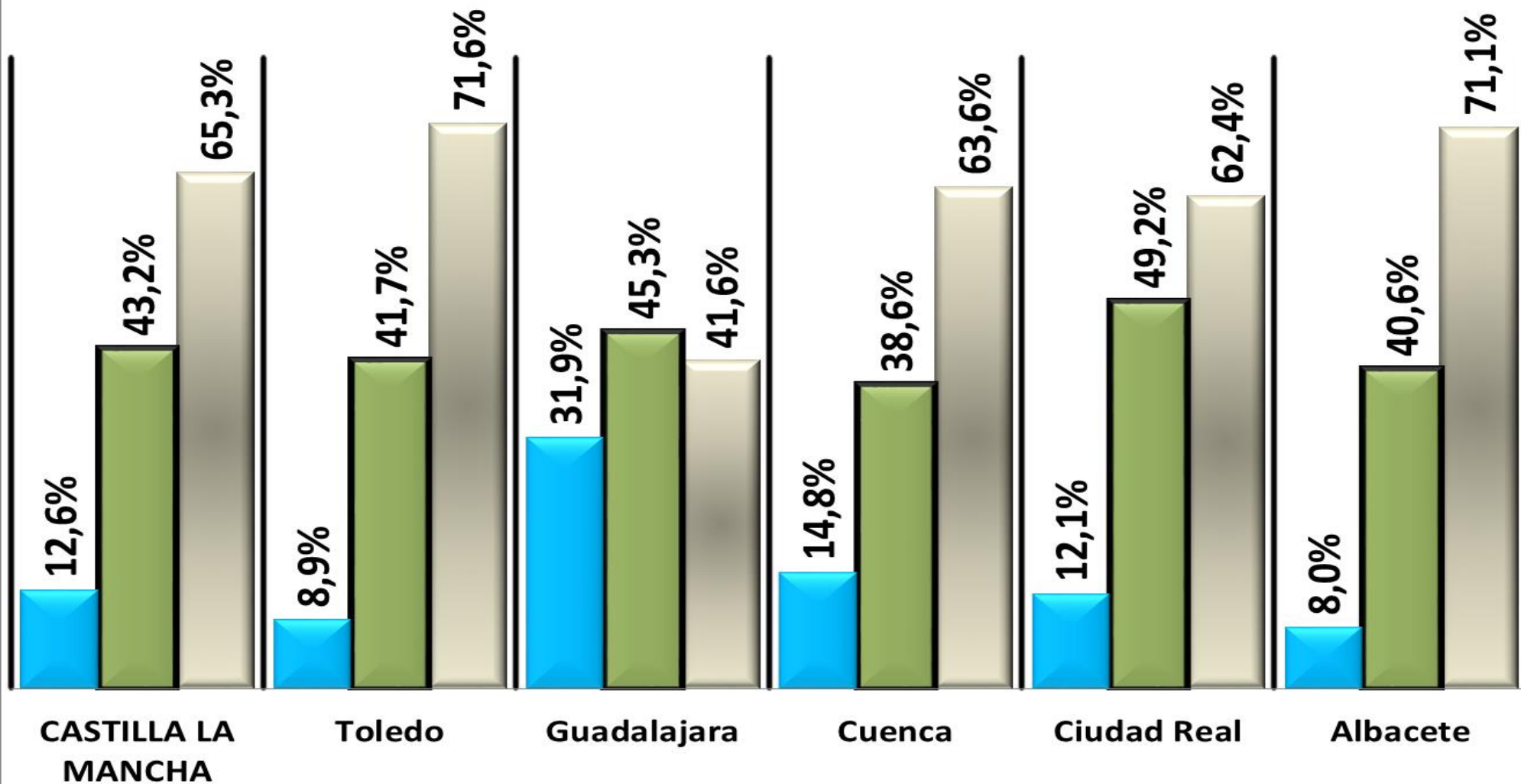


Agencia tributaria.



**industria**  
Castilla-La Mancha

■ MENOS DE 1.600   ■ DE 1.600 A MENOS DE 3.000   ■ MÁS DE 3.000

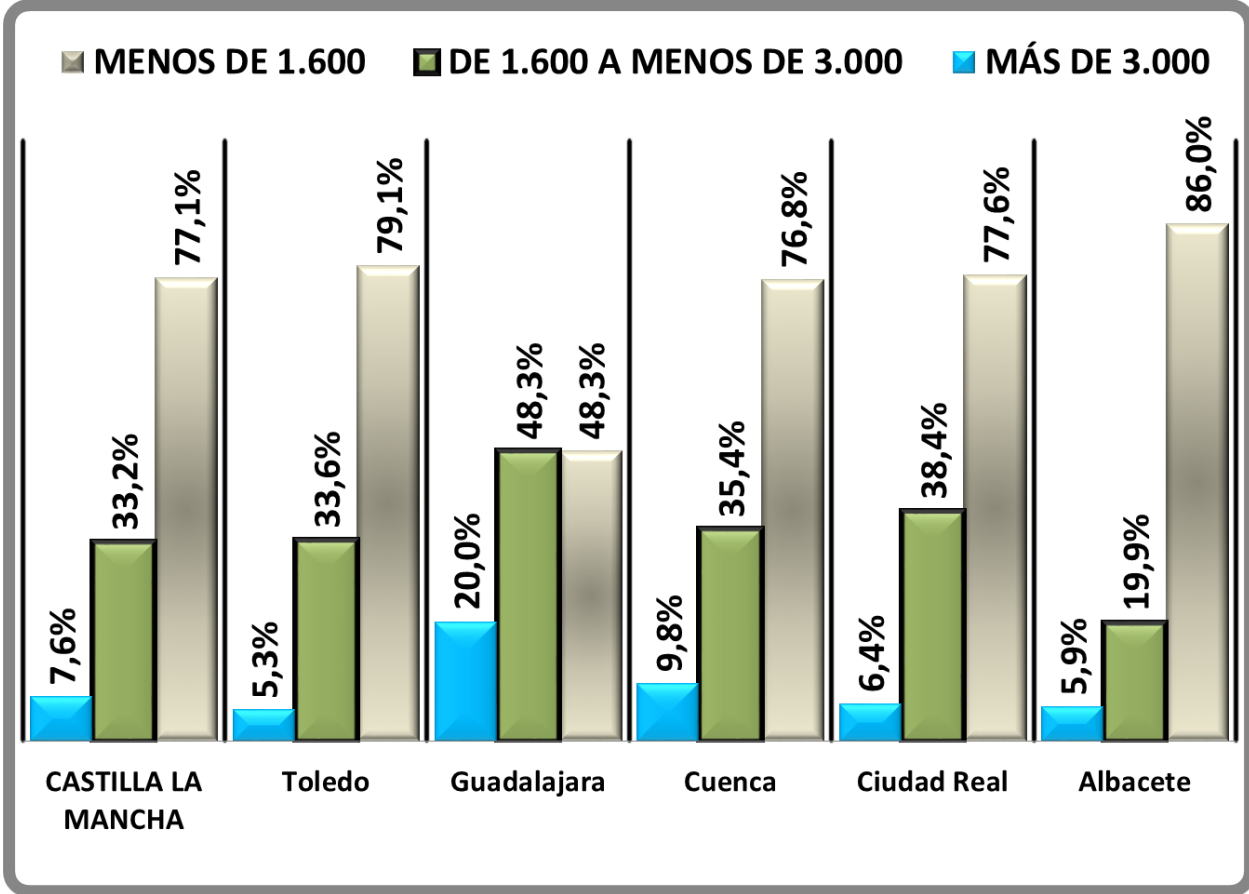
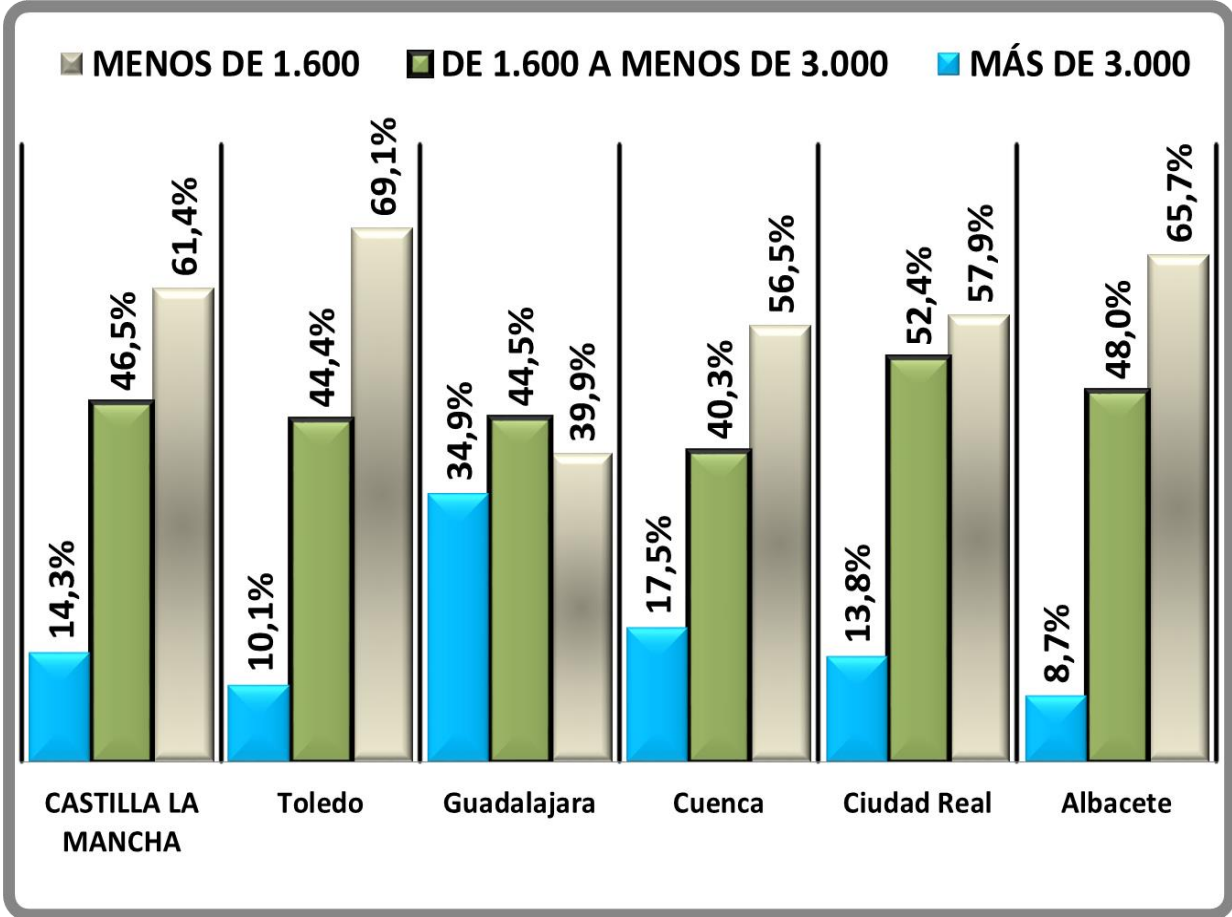


**MÁXIMA COTIZACIÓN MENSUAL ALCANZADA EN 2017 (Industria de CLM).**

**Ambos sexos.**

**MÁXIMA COTIZACIÓN MENSUAL ALCANZADA EN 2017 (Industria de CLM).**

**Hombres**



**Mujeres**

Fuente: INE.



<b>Total EMPRESAS ACTIVAS ALBACETE</b>		<b>Diferencia</b>
<b>2018</b>	<b>2008</b>	
26.743	27.647	<b>-904</b>
<b>Sin asalariados</b>		
14.257	13.320	<b>937</b>
<b>De 1 a 2</b>		
7.854	8.334	<b>-480</b>
<b>De 3 a 5</b>		
2.571	3.062	<b>-491</b>
<b>De 6 a 9</b>		
941	1.383	<b>-442</b>
<b>De 10 a 19</b>		
656	885	<b>-229</b>
<b>De 20 a 49</b>		
333	499	<b>-166</b>
<b>De 50 a 99</b>		
77	98	<b>-21</b>
<b>De 100 a 199</b>		
30	42	<b>-12</b>
<b>De 200 a 499</b>		
17	21	<b>-4</b>
<b>De 500 a 999</b>		
3	1	<b>2</b>
<b>De 1000 a 4999</b>		
4	2	<b>2</b>

Fuente INE

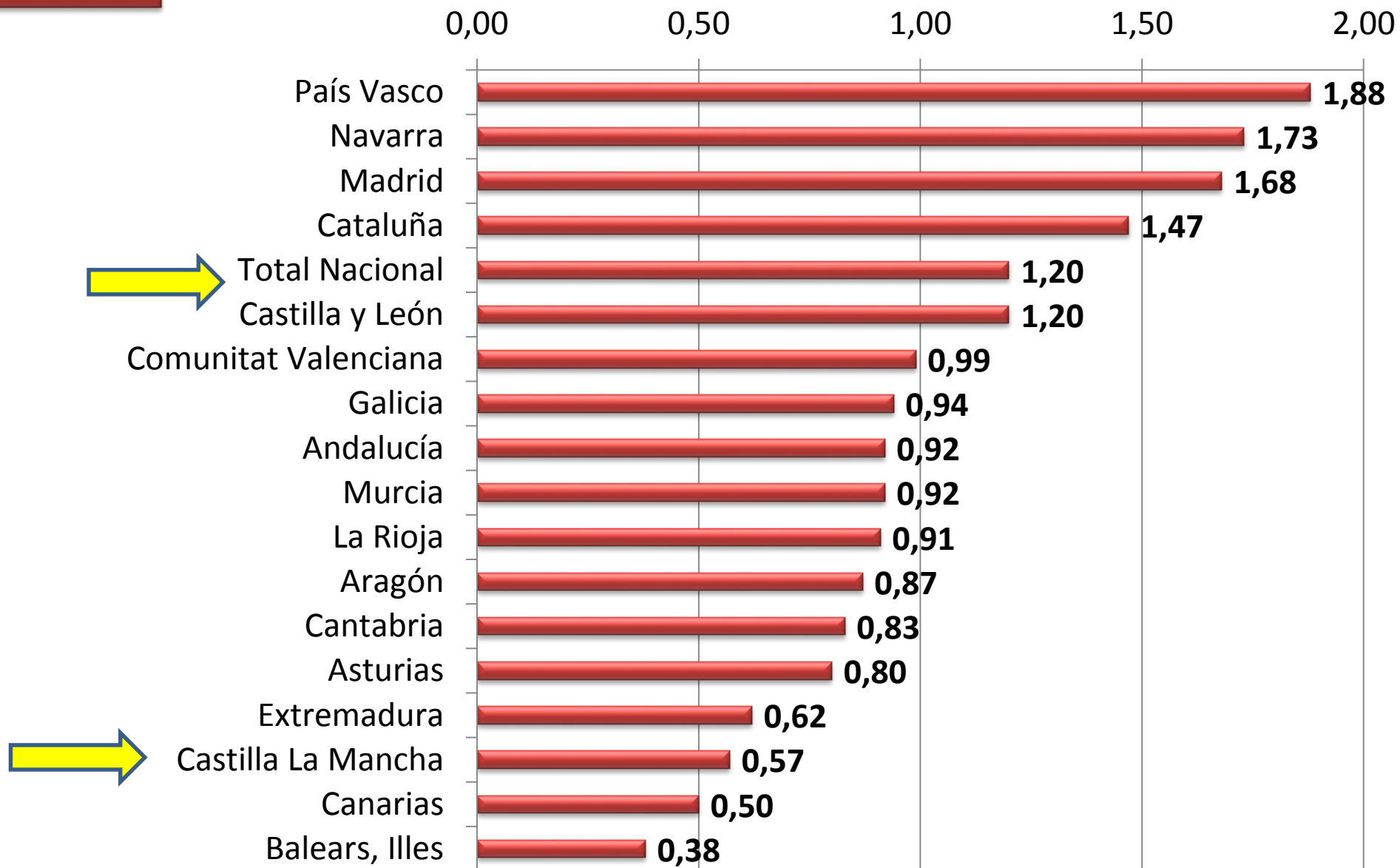
**Para Castilla La Mancha es imprescindible mejorar y consolidar unas bases científicas y tecnológicas sobre las que crecer en economía y en empleo de calidad.**



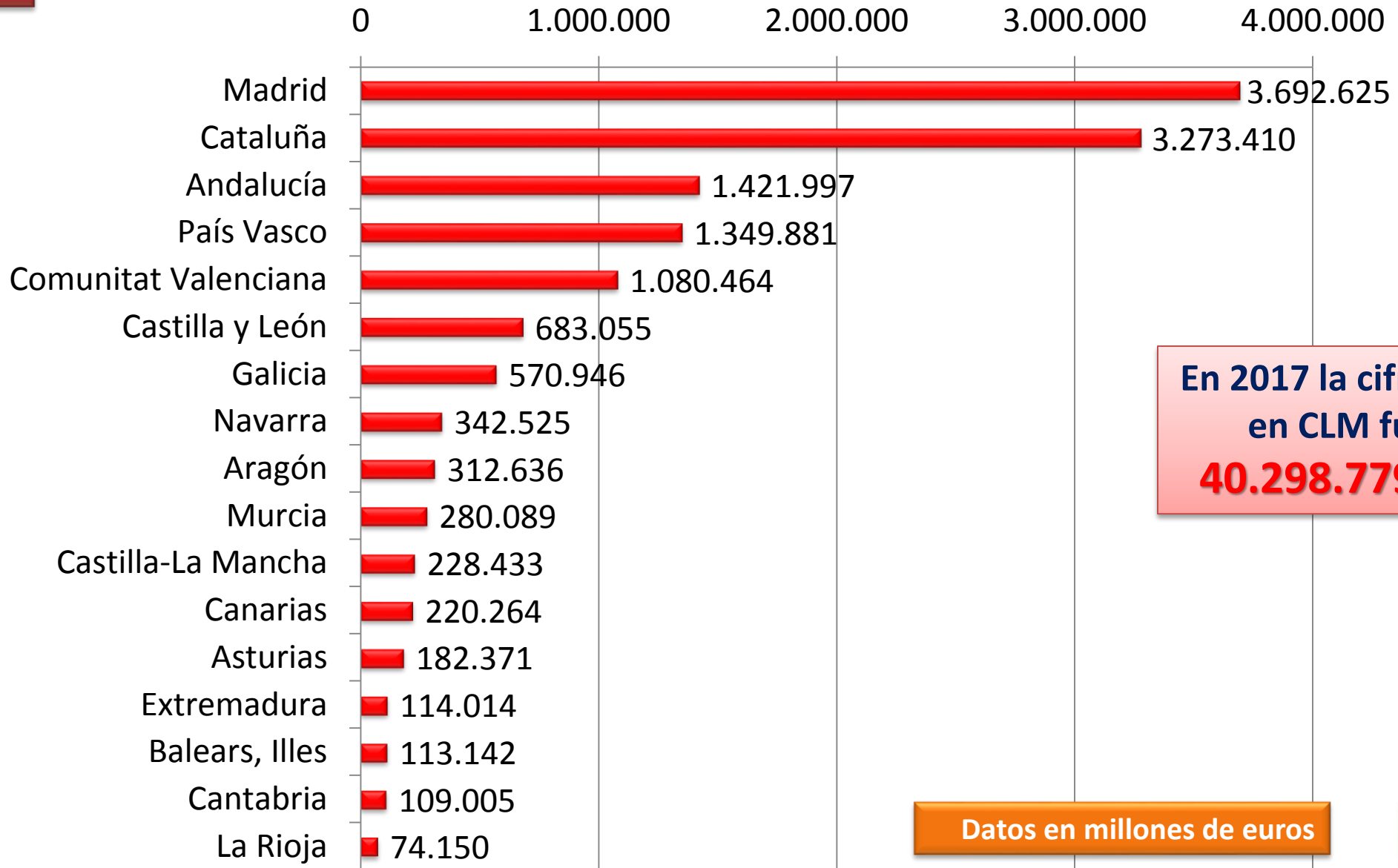
**La I+D+i debe ser un eje fundamental en la política de cualquier Gobierno para el fortalecimiento del sector productivo.**

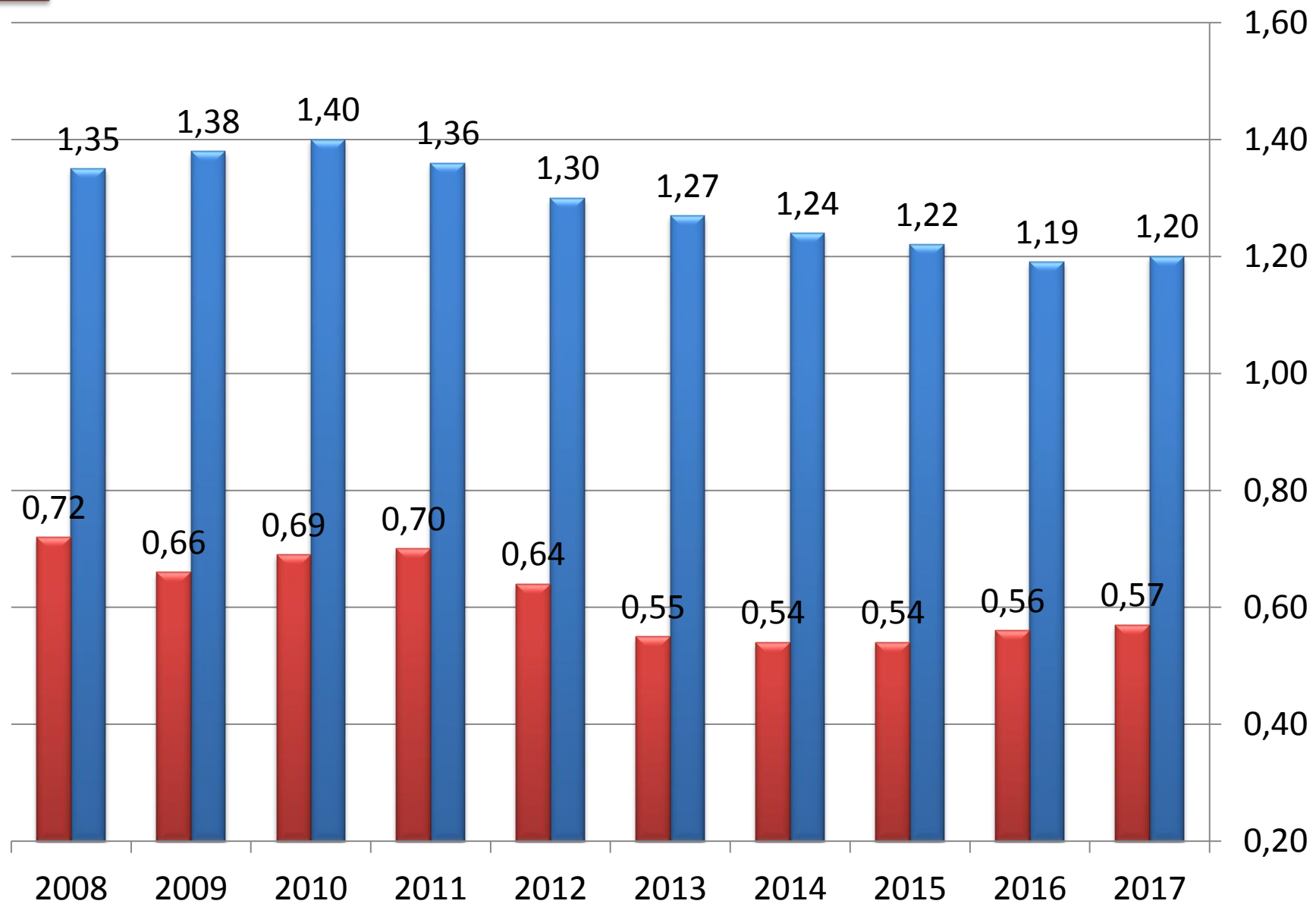
Fuente: INE (Nov/2018)

## % Gasto por comunidades en I+D respecto al PIB (2017)



## Gasto por comunidades en I+D respecto al PIB (año 2017)





**Evolucion del gasto I+D respecto al PIB Castilla La Mancha**

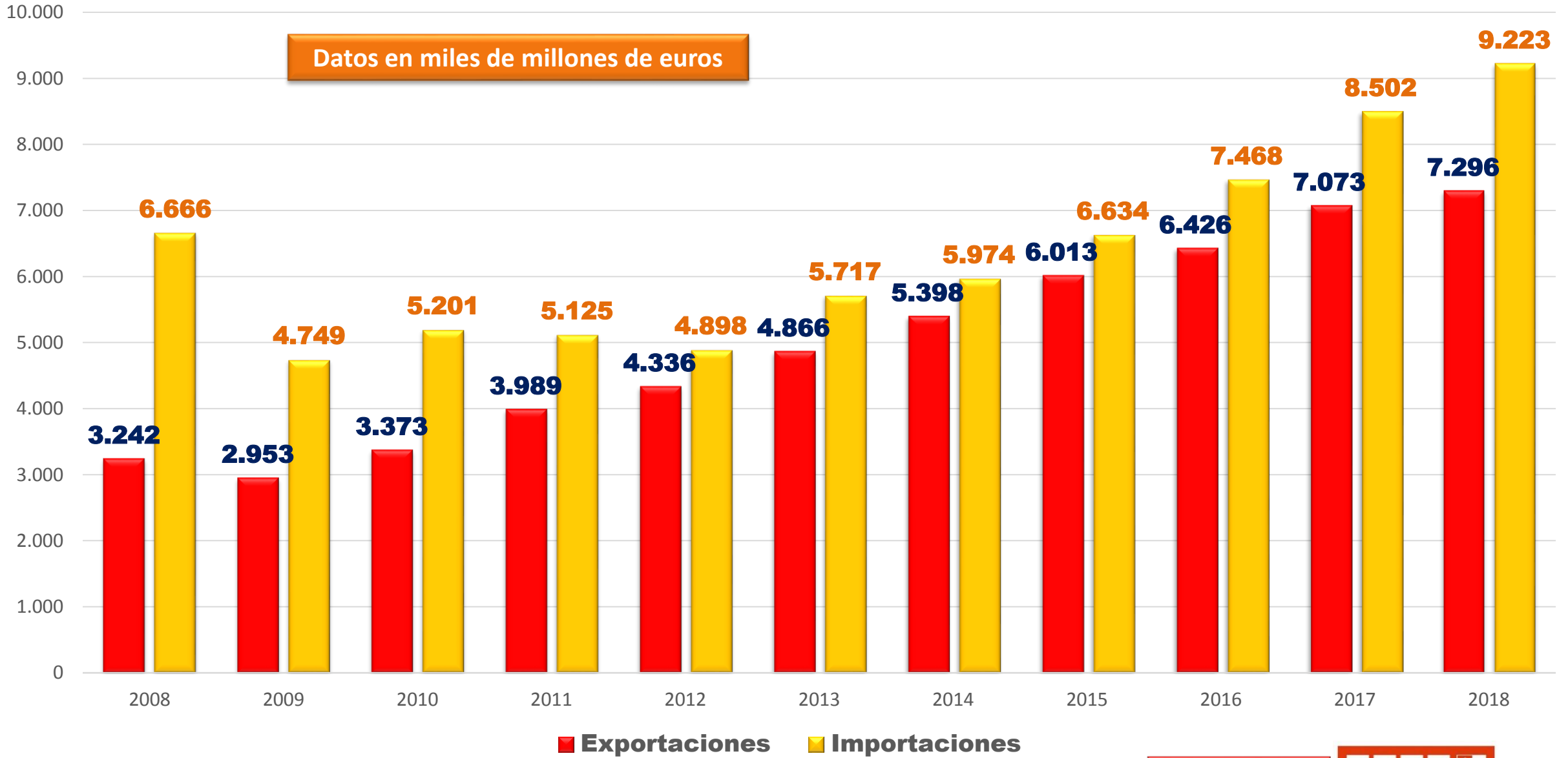
- Media Nacional
- Castilla - La Mancha

**Las Importaciones y Exportaciones suponen ingresos económicos y de divisas, así como el acceso a productos que la economía de dicho país no produce.**



Fuente: Ministerio Industria.  
Informe Comercio exterior  
(PUBLICACIÓN MENSUAL)

# Evolución Exportaciones/importaciones CLM



■ Exportaciones ■ Importaciones

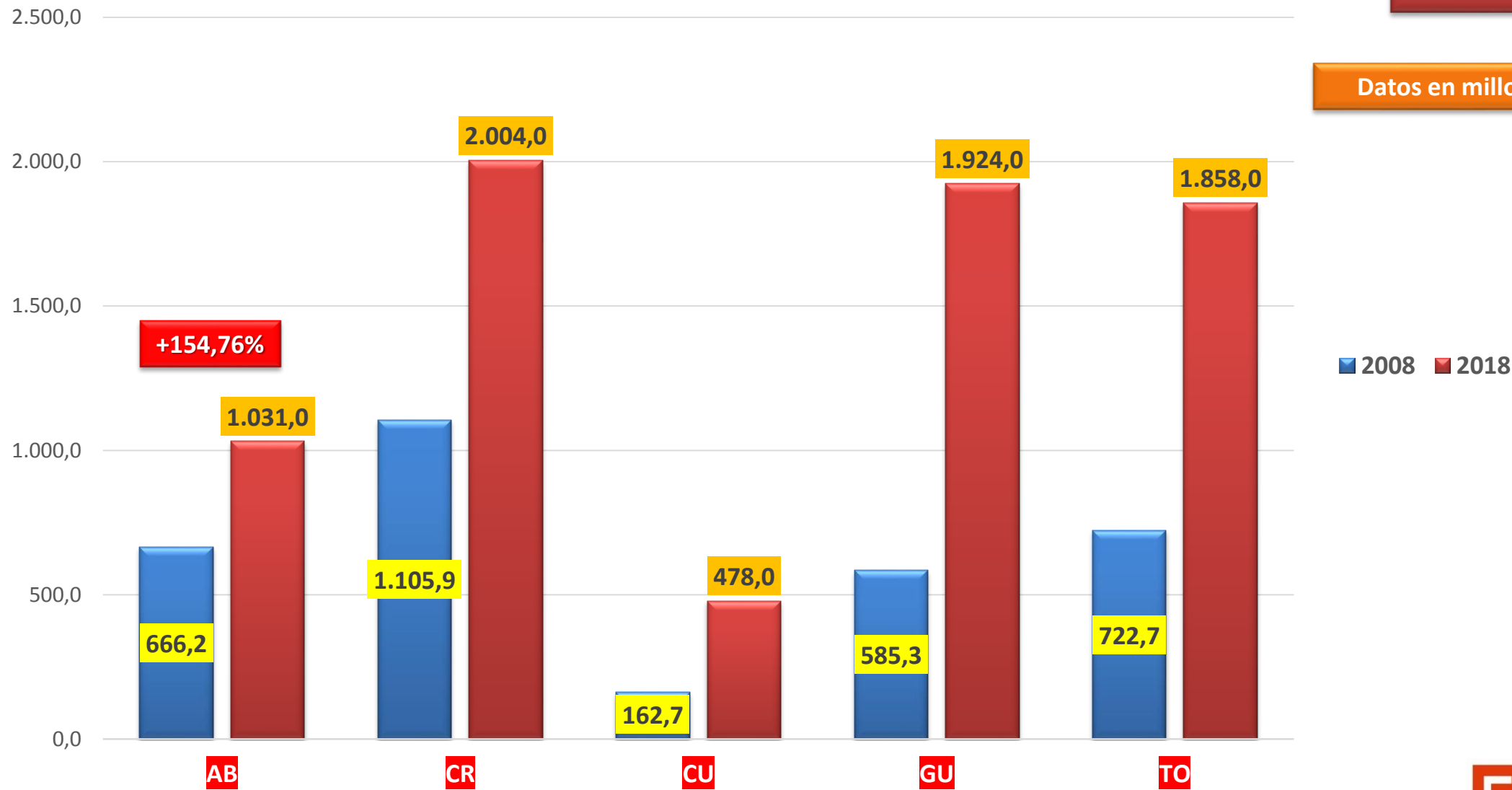
Informe Comercio exterior (DIC/2018)

CCOO   
**industria**  
Castilla-La Mancha

# Evolución exportaciones por provincias CLM

Fuente: Ministerio Industria.  
Informe Comercio exterior.

Datos en millones de euros





## La Industria de CLM, una apuesta de futuro.

### Lo negativo:

1. Pérdida de población.
2. Bajo % ocupados todos sectores.
3. Bajo % PIB industria.
4. % PIB per cápita por debajo de la media en España.
5. Pérdida de empresas desde 2008.
6. Escasa apuesta de la I+D.

### Lo positivo:

1. Crecimiento de las Exportaciones.

## La Industria de CLM, una apuesta de futuro.

Castilla-La Mancha necesita un plan definido para los próximos años con la finalidad de modificar sus debilidades en el modelo actual de producción, mejorando tanto las infraestructuras físicas como particularmente las tecnológicas para poder competir en una economía globalizada. La reindustrialización supone, por tanto, la apuesta por un modelo productivo duradero y sostenible medioambientalmente, económicamente y socialmente y como no puede ser de otra forma, debe cumplir con la legislación, que permita abrir una vía de futuro para Castilla La Mancha.

Desde CCOO Industria CLM, trataremos de contribuir al debate y a las posibles alternativas desde una batería de propuestas que aborden los principales problemas: la dimensión empresarial y la capacidad para competir e internacionalizarse, la innovación y el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, las necesidades de financiación o la implementación de políticas sectoriales con la participación de los agentes sociales.

## La Industria de CLM, una apuesta de futuro.

Estos ejes de actuación deben ser la base de un plan industrial que consiga el fortalecimiento del sector y su mejor posicionamiento para competir y crear empleo, auténtico objetivo de cualquier política estos momentos. Para ello, el modelo productivo asentado en la industria es imprescindible y requiere una serie de actuaciones dirigidas a:

- El sector público, para que ejerza el liderazgo en la nueva apuesta por la industria, aportando una visión integral de los sistemas productivos y de servicios e implementando políticas fiscales incentivadoras de la inversión productiva directa.
- La necesidad de articular políticas horizontales en materia de I+D+I, formación, internacionalización, infraestructuras, etc., respecto a las políticas sectoriales específicas, dada la creciente transversalidad entre los distintos sectores industriales.
- La adopción de medidas contra las carencias y déficit en I+D+I, con mayor participación del capital privado y mayor coordinación territorial en la actividad industrial.
- Garantizar una sólida política en materia de innovación industrial, acompañada de políticas de cualificación y formación profesional en los ámbitos productivos.
- Fijar prioridades sectoriales y orientar las estrategias hacia los mercados emergentes del futuro.

- Favorecer un cambio en la estructura de la PYME, mediante su desarrollo tecnológico, facilitando el acceso al crédito y reforzando como factor de competitividad el tamaño de las empresas y la internacionalización del aparato productivo (empresas exportadoras).
- Poner la energía al servicio de la industria, mediante un sistema energético más eficiente, climáticamente sostenible y equilibrado en su MIX de producción que facilite un mayor autoabastecimiento e independencia energética y, por tanto, mayor seguridad en el suministro.
- El mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas industriales, de transporte y comunicación, acabando con los recortes en la inversión pública.
- Facilitar la accesibilidad y la movilidad de los trabajadores y trabajadoras a los polígonos industriales.
- La disposición del sistema bancario a financiar proyectos de futuro.
- Revitalizar la formación profesional, orientándola hacia el tejido productivo.
- Conformar un decálogo de medidas para generar el suficiente empleo de calidad y riqueza que nos permita colocarnos entre los mercados más competitivos.
- Promover cambios que no deben llegar sólo a la educación universitaria o especializada, sino que deben afectar al origen del sistema educativo desde los años incipientes del mismo, es decir, desde la escuela.
- Creación de planes estratégicos sectoriales para provincias y comarcas en declive ó deficitarias contribuyendo al desarrollo equilibrado y sostenible de la economía de nuestra región.

## La Industria de CLM, una apuesta de futuro.

Como elemento impulsor de cualquier plan de reactivación de la industria, sería imprescindible la creación del **Observatorio de la Industria** de Castilla-La Mancha. Este organismo público debería contar con la participación de los agentes económicos y sociales y adquirir vocación de permanencia.

Las funciones que se le deberían atribuir serían:

- Prestar especial atención a los nuevos desarrollos, tecnologías, estándares, regulaciones, y mejores prácticas, con ánimo de enriquecer las reflexiones y el posicionamiento de la industria.
- Diseñar actuaciones y medidas concretas en la industria para favorecer un desarrollo sostenible y equilibrado de la economía y del empleo de calidad en el conjunto de la región.
- El diseño y conformación de **mesas sectoriales industriales** que incidan en la planificación e impulso de sectores estratégicos y en la aportación de cadenas de valor.
- Evaluación y seguimiento de los resultados de las mismas en todo aquello que exceda del ámbito estrictamente sectorial.

## Una apuesta imprescindible por la I+D.

Castilla-La Mancha mantiene la innovación muy por detrás de la media de la Unión Europea y a mucha distancia de las regiones líderes en innovación. La economía tiene entre sus necesidades la de aportar valor añadido a su producción y, con ello, contribuir al imprescindible cambio de un modelo cuya capacidad de competir se ha basado en la devaluación salarial y en el deterioro de los derechos laborales. En estos momentos, Castilla-La Mancha necesita hacer una revisión de sus prioridades del gasto y reforzar su apuesta por la competitividad, el desarrollo de la investigación y la innovación impulsando la I+D+I con compromisos de gasto público serios y sostenidos en el tiempo.

Uno de los elementos estratégicos es sin duda la creación de una **Agencia Regional de Investigación e Innovación**. Esta Agencia operaría como dispositivo integrador de todos los planes existentes en las diversos ámbitos gubernamentales agrupándolos en un único Plan Integrado de I+D+i. La integración de todos los frentes de actuación de la política científica y de innovación regional es el camino idóneo para la centralización y canalización de todos los servicios y aspectos relacionados con la I+D+i, convirtiéndose en la principal referencia de acción de toda la investigación e innovación regional.

## Incidencia de la Digitalización e industria 4.0 en el empleo.

La transformación digital no sólo está cambiando nuestra economía, sino también la naturaleza de los mercados de trabajo y de la mano de obra. La cuarta revolución industrial, la irrupción de los robots y la inteligencia artificial cambiarán sin ninguna duda el mercado laboral. Los trabajos manuales y repetitivos serán los que tendrán mayor probabilidad de ser reemplazados por máquinas.


Es por ello, que la **digitalización de la industria** representa un cambio social, económico y estratégico de gran calado. Pone a las organizaciones sindicales, a las empresas y a la Administración Pública frente retos importantes, por lo que **se hace necesario que todas las instituciones inicien un diálogo político profundo y sustancial** con el fin poner en práctica estrategias que permitan adaptarse a la nueva realidad de manera óptima.

Es imprescindible analizar el impacto que los procesos de automatización, robotización, digitalización y las nuevas tecnologías pueden influir en cuanto al empleo, a las cualificaciones y a las condiciones de trabajo. Como organización sindical debemos incorporar en nuestro discurso y en nuestra acción sindical la necesidad de que esta nueva realidad no ponga en riesgo el futuro de las personas.

**Todos los aspectos anteriores deberían tener cabida en una nueva ley de industria de CLM, a la que nuestra organización aportó un documento tras la consulta pública previa al Anteproyecto de Ley de Industria de CLM, el pasado mes de agosto de 2017.**

Documento elaborado por:  
CCOO Industria CLM

**Propuestas para la reactivación de la Industria en CLM**



**El reto de crecer a través de la Industria**  
Consulta pública previa Anteproyecto de Ley de Industria de CLM, Agosto de 2017

**CCOO**  
**industria**  
Castilla-La Mancha

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE ANTEPROYECTO DE LEY DE INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA.	
<b>Antecedentes de la futura Ley</b>	<p>La Ley 21/1992, de 16 de julio de Industria, tal y como recoge en su Exposición de Motivos, establece que sus disposiciones se articulan en el marco delimitado por los preceptos que se exponen de la Constitución Española de 1978, (C.E.), en la cual no hay referencia expresa a la Industria, pero sí a la actividad económica de cuyo conjunto forma parte la Industria. En este sentido la citada norma legal se enmarca en los artículos 38, 40.1, 130.1, 139.2, 51.1 y 45.2 de la C.E. Asimismo, su disposición final única establece: "Los artículos 1, 2, 3, apartados 1 al 3, y 4 a), b), e), g) y h); el artículo 4, y los artículos 9 al 18; 21 al 27; 30 al 37, y 38, apartado 2, se dictan al amparo del artículo 149, 1, 1.ª y 13.ª de la Constitución. Los restantes preceptos de esta Ley serán de aplicación en defecto de legislación específica dictada por las Comunidades Autónomas con competencia normativa en las materias reguladas por la misma".</p> <p>Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, atribuye a la Comunidad Autónoma competencias exclusivas:</p> <p>-Art. 31.1.26ª: en materia de Industria, sin perjuicio de lo que determinen las normas del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés militar y las normas relacionadas con las Industrias que están sujetas a la legislación de minas, hidrocarburos y energía nuclear. El ejercicio de la competencia se realizará de acuerdo con las bases la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y números 11 y 13 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución;</p>